

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los estados financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

1.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológica a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 8 de diciembre de 1993), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General y la integración de su patrimonio.

El 10 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, incorporando un nuevo perfil del egresado denominado Profesional Técnico Bachiller (PTB), mediante la adición de las formaciones básica y propedéutica que requieren para continuar estudios en instituciones del nivel superior, o bien la pronta inserción en el mercado laboral.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados, que se dan a conocer por la Secretaria de Educación Pública al Colegio, a través del oficio de Asignación para cada ejercicio fiscal.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objeto del Colegio es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

b) Principal Actividad

La principal actividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller, con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios; así como prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnico.





c) Ejercicio Fiscal

Su ejercicio fiscal comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio.

d) Régimen Jurídico

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-DCAJ-05/2022-SA por el que se actualizan las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP, suscritas el 7 de junio de 2022.
- Acuerdo SO/IV-25/13,R por el que se actualizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 2 de diciembre de 2025.
- Ley Federal del Trabajo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P.
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Titulo III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3° de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de esta Ley.

f) Estructura Organizacional Básica

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema CONALEP; 30 Colegios Estatales, una Unidad de Operación Desconcentrada en la CDMX y la Representación del Estado de Oaxaca, con 33 planteles no federalizados.

La administración del CONALEP está a cargo de un órgano colegiado denominado Junta Directiva, así como de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las facultades y obligaciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

El Colegio no tiene convenio o contrato, o forma parte de algún fideicomiso, y por tanto no es fideicomitente o fideicomisario de alguno.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las operaciones se registran y la información financiera se genera y presenta de conformidad con las disposiciones establecidas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); La Normatividad emitida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP).

a) Sistema de Contabilidad Gubernamental

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se viene instrumentando el proceso presupuestal contable, así como la integración de un sistema administrativo para el Colegio, conforme a los requisitos técnicos del Sistema de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos de la LGCG, regulados por el CONAC, asegurando que la información financiera cumpla con lo siguiente:

1. Manejar un plan de cuentas que incluya las cuentas presupuestarias y contables, así como otros instrumentos técnicos, como el clasificador de bienes.
2. Una clara y correcta identificación de los momentos básicos de registros contables (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y de los egresos.



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



3. Registro y control presupuestal de los recursos propios del CONALEP, desagregado por unidad administrativa y consolidado a nivel de clave programática.
4. La utilización del momento del "devengado" como eje central de la integración de las cuentas contables.
5. Emisión de estados financieros.

b) Normas de Información Financiera Aplicadas

b.1) Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos

Conforme a los establecido en la Norma NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, el Colegio refleja en cuentas especificas las etapas presupuestarias (momentos contables), correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

b.2) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden, de acuerdo con la Norma NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital.

El Gobierno Federal a través de las instancias normativas y operativas de la SHCP, han determinado las siguientes modalidades para hacer llegar al Colegio los recursos autorizados:

a) Por Transferencia bancaria directamente.
b) Mediante la modalidad de Gasto Directo.

Ambas opciones consisten en expedir el documento de pago denominado "Cuenta por Liquidar Certificada" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Colegio.

b.3) Estimación para cuentas incobrables

De conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables, el Colegio afecta sus resultados, con base en el porcentaje establecido en las "Normas y Bases para Cancelar los Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del CONALEP", conforme a la experiencia, para mostrar razonablemente el grado de incobrabilidad de las cuentas derivadas de operaciones por la Prestación de Servicios, a través de la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables.

Se registra la estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

b.4) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación





del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de marzo de 2014 el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es el siguiente:

EJERCICIO	%
2023	4.66
2024	4.21
2025	3.69
SUMA	**12.56**

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014 fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la Norma NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la Reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder del Colegio, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b.5) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

El Colegio aplica los siguientes Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo que permite la emisión de información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

Sustancia Económica

El Colegio reconoce contablemente las operaciones económicas generadas por la captación de los Ingresos por la Prestación de Servicios. Los ingresos por la Prestación de Servicios son: de Capacitación, de Evaluación con fines de Certificación y Administrativos.

Adicionalmente se reconocen y registran los ingresos captados por: Aportaciones Voluntarias, Intereses sobre inversiones, y otros ingresos menores.

Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, la Institución tiene como propósito consolidar, mejorar y fortalecer su objeto social.





Revelación Suficiente

Los Estados Financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados.

Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre contó con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios.

Valuación

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio.

Registro e Integración Presupuestaria

El registro presupuestario del ingreso y del egreso del Colegio, se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

d) Normas de Información Financiera Supletorias

Los estados financieros del Colegio se sustentan en forma supletoria con las normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto no difieran de las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

- Políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros

 - Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.

 - Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, se registran a su valor de adquisición y se actualizan en su caso a su valor catastral determinado ya sea por el Instituto de administración de avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en que se encuentre el inmueble, de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

- Patrimonio





Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El CONALEP ha adoptado políticas contables del método del costo o el método de la participación, con la información proporcionada por las compañías asociadas al Colegio.

- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Sin información que revelar

- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo, así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



El personal del Colegio se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la UODCDMX se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201 denominada Remuneraciones al personal eventual.

- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Conalep realiza el registro de las provisiones con el fin de gestionar eficazmente posibles obligaciones futuras que puedan afectar la Hacienda Pública/Patrimonio del Colegio, el objetivo de crear dichas provisiones es garantizar que existan reservas adecuadas para cubrir compromisos conocidos o contingencias razonablemente estimables.

Para los proveedores, corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo

El CONALEP, en conformidad con la Norma 01-08-008, efectúa las reservas financieras para garantizar la estabilidad financiera y la capacidad de respuesta frente a contingencias o requerimientos futuros específicos, apoyando así la continuidad de nuestras operaciones educativas y administrativas, estas reservas se calculan en base a criterios prudenciales, evaluaciones de riesgos financieros y previsiones para futuras necesidades de capital.

El monto y plazo de las reservas están alineados con las proyecciones a largo plazo del Colegio y los requisitos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otras normativas aplicables, asegurando que se mantengan suficientes para cubrir obligaciones futuras.

Las reservas se revisan periódicamente para ajustarlas a las condiciones adecuadas y a la evolución de la estrategia institucional, y cualquier modificación en estas se reporta en los estados financieros con la transparencia y el detalle requeridos por los estándares de contabilidad gubernamental.

- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

El CONALEP informa de manera oportuna sobre cualquier cambio en sus políticas contables o la corrección de errores que se identifiquen en la información financiera, estos cambios se documentarán detalladamente, exponiendo las razones subyacentes de dichas modificaciones y las correcciones de errores retrospectivos o prospectivos que pudieran surgir, cumpliendo con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),





reforzando el compromiso con la integridad y exactitud en la presentación de nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones.

- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

El CONALEP adopta una política clara en relación con las reclasificaciones de cuentas, este proceso se utiliza para reflejar con precisión los cambios en el tipo de operaciones y asegurar que las transacciones sean reportadas en las cuentas correctas.

En el evento de una reclasificación, se revelarán detalladamente los movimientos entre cuentas, incluyendo la naturaleza y el motivo del cambio, para proporcionar una comprensión clara de las modificaciones y su impacto en la información financiera del Colegio.

Esta práctica está diseñada para preservar la integridad de la contabilidad y proporcionar una base sólida para la comprensión de las operaciones financieras, alineándose con el compromiso de cumplir con las directrices del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Depuración y cancelación de saldos.

El CONALEP asume un enfoque proactivo y metódico en la depuración y cancelación de saldos, con el objetivo de asegurar la exactitud y la integridad de la información financiera, este proceso se lleva a cabo periódicamente, identificando y corrigiendo discrepancias, así como anulando saldos obsoletos o incorrectos

- Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Al 30 de septiembre de 2026, no se cuenta con operaciones en moneda extranjera. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

7.- Reporte Analítico del Activo



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



a) Porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Sin información que revelar

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Sin información que revelar

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.





Sin información que revelar

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Sin información que revelar

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Sin información que revelar

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Sin información que revelar

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Sin información que revelar

Explicaciones de las principales variaciones en el activo

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 2,035,459 se integra de:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,657,725
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	377,734
Suma	**2,035,459**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 1,657,725, se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación en la cantidad de 2,447,200 (del Gobierno de la Ciudad de México) y por la prestación de Servicios Administrativos por 5,012, menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 2,905,120 y 1,204,817 de subsidio por cobrar, los cuales se informan en la nota 8.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 377,734, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 80, menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 377,814, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en la nota 9.

La variación en Bienes Muebles por (45,152,033) se integra de:

Altas y Bajas Concepto	Importe
Reposición de Aseguradora	8,537,911
Donaciones Recibidas	6,818,242
Suma	**15,356,153**
Baja de bienes histórico por siniestro	(23,630,546)
Baja de bienes reexpresión por siniestro	(36,877,640)
Suma	**(60,508,186)**
Total	**(45,152,033)**





La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 45,479,433 se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de Bienes Inmuebles del periodo	200,248
Depreciación de Bienes Muebles del periodo	14,737,829
Suma	**14,938,077**
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	(23,630,546)
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	(36,786,964)
Suma	**(60,417,510)**
Total	**45,479,433**

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

9.- Reporte de Recaudación

El Colegio no es considerado un ente recaudador, sus Ingresos se obtienen de la asignación del Gobierno Federal y por la Prestación de Servicios de Educación, de Capacitación y de Evaluación con Fines de Certificación básicamente; al mes de septiembre, son los siguientes:

Concepto	Importe
Recursos Fiscales	1,345,010,042
Ingresos Propios	57,998,372
Suma	**1,403,008,414**

Estos ingresos son destinados al gasto de operación conforme a su presupuesto autorizado.

Para el ejercicio 2026 se estimaron captar Ingresos Propios por 58,000,000, por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de septiembre de 2026, se obtuvieron 57,998,372, lo que representa un 100.0% respecto a la programación anual y menor en 5.3% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

10.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación en total de Pasivos por (8,622,743) se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	49,173
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	(4,315,031)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(2,074,682)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,963,283
suma	**8,622,743**



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por 49,173, se integra de los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 4,315,031, se integra del pago y aplicación de pasivos del ejercicio 2025 por 5,596,070 menos los pasivos del periodo por 9,911,101.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por (2,074,682), se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2025 por 18,347,169, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 20,421,851.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 14,963,283, se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2025 por 17,436,777, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 2,473,494.

11.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

12.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en los sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de estas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2025, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-24/08, R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.
Al respecto, se dio puntual atención a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que se atendieron al 100% los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.





Sin información que revelar.

13.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

14.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

15.- Partes Relacionadas

En la Nota 11 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A.

16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Ingresos de Gestión	53,271,791	56,714,632	Nota 1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,346,214,858	1,262,397,245	Nota 2
Otros Ingresos y Beneficios	13,232,491	12,683,302	Nota 3
Suma	**1,412,719,140**	**1,331,795,179**	

Nota 1.- Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial		2026	2025
Cuotas Voluntarias			34,963,042	38,798,018
Planteles de la Cd. de México	33,459,797			
Planteles de Oaxaca	1,503,245			
Oficinas Nacionales	0			
Servicios de Enseñanza y Capacitación			3,282,086	3,696,064
Planteles de la Cd. de México	3,235,696			
Planteles de Oaxaca	43,390			



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



Concepto	Parcial		2026	2025
Oficinas Nacionales	3,000			
Evaluación y Certificación			3,121,849	2,433,992
Planteles de la Cd. de México	201,083			
Planteles de Oaxaca	10,080			
Oficinas Nacionales	2,910,686			
Servicios Administrativos		(1)	11,904,814	11,786,558
Planteles de la Cd. de México	9,878,404			
Planteles de Oaxaca	1,036,642			
Oficinas Nacionales	989,768			
Suma			**53,271,791**	**56,714,632**

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Convenios.

Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, se recibieron Apoyos Fiscales que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2026	2025
Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	1,155,303,677	1,095,445,077
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	3,283,863	311,281
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	187,627,318	166,640,887
suma	**1,346,214,858**	**1,262,397,245**

El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2026	2025
Ingresos Financieros		3,538,882	3,832,121
Disminución del Exceso de Provisiones		42,172	998,995
Otros Ingresos beneficios Varios	(1)	9,651,437	7,852,186
Suma		**13,232,491**	**12,683,302**



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



(1) El saldo de 9,651,437 se integra de: Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 825,778, reposición de equipo por parte de aseguradora por 8,537,911, donaciones recibidas en especie por 160,000, sanciones aplicadas por 71,575 y depuración saldos menores por 56,173.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Gastos de Funcionamiento	1,370,334,565	1,293,508,903	Nota 4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	751,444	555,888	Nota 5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	14,938,077	10,366,375	Nota 6
Suma	**1,386,024,086**	**1,304,431,166**	

Nota 4.- Gastos de Funcionamiento

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2026	2025
Servicios Personales	(1)	1,158,517,397	1,093,747,951
Materiales y Suministros	(2)	10,968,007	4,285,204
Servicios Generales	(3)	200,849,161	195,475,748
Suma		**1,370,334,565**	**1,293,508,903**

(1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.

(2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

(3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Nota 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran por:

Concepto		2026	2025
Ayudas Sociales	(1)	751,444	555,888
Suma		**751,444**	**555,888**

(1) El saldo corresponde a gastos por servicios de traslado de alumnos, para participar en eventos académicos o deportivos.





Nota 6.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial		2026	2025
Depreciación de Bienes		(1)	14,938,077	10,364,375
Inmuebles	200,248			
Muebles	14,737,829			
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores			0	2,000
Depuración de Ejercicios Anteriores	0			
	Suma		**14,938,077**	**10,366,375**

(1) La depreciación del ejercicio incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	265,521	0	Fondos Fijos Planteles
Bancos/Tesorería	19,483,684	21,447,743	Nota 7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	98,138,881	74,003,325	Nota 8
Suma	**117,888,086**	**95,451,068**	

Nota 7.- Bancos/Tesorería

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Banco	2026	2025	Uso
Santander	13,913	18,913	INGRESOS PROPIOS: Pago Becas
Santander	7,323,540	7,317,969	INGRESOS PROPIOS
Santander	8,090	8,087	INGRESOS PROPIOS
Santander	81,398	81,367	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Santander	119,596	0	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	283,839	0	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios





Banco	2026	2025	Uso
			Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	367,441	0	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banorte	0	15,557	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Banorte	10,778,592	8,050,280	INGRESOS PROPIOS
Banorte	0	108	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banorte	0	5,409,406	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
BBVA Bancomer	0	32,679	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	507,275	513,377	RECURSOS FISCALES
Suma	**19,483,684**	**21,447,743**	

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 30 de septiembre de 2026 existe un saldo bancario embargado por un importe de 18,690,805 que se integra por; 7,404,938 en las Cuentas Santander, 507,275 en BBVA Bancomer y 10,778,592 en Banorte.

Conforme a la información con que se cuenta en la Dirección de Administración Financiera, existen diez cuentas bancarias con estatus de embargo, como se muestra a continuación:

Institución bancaria	Cuenta (últimos dígitos)	Cuantía de expedientes	Saldo en la cuenta bancaria al 30 de septiembre de 2026
BBVA	2018	1	507,275
Santander	3574	9	7,323,540
Santander	5451	5	20
Santander	5508	6	81,278
Santander	5647	5	20
Santander	5923	5	20
Santander	6045	5	20
Santander	6119	6	40
Banorte	9345	1	10,778,592
Suma			**18,690,805**

Nota 8.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con los Acuerdos con los que se expiden y modifican, los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo se integra por:





Banco	Plazo	2026	2025	Concepto
Banorte	Costo Promedio Diario	0	68,758,795	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banorte	Costo Promedio Diario	0	5,244,530	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	82,863,646	0	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	15,275,235	0	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma		**98,138,881**	**74,003,325**	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,109,937	2,452,212	Nota 9
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	673,138	295,404	Nota 10
Suma	**4,783,075**	**2,747,616**	

Nota 9.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación y Subsidio por cobrar.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	Parcial		2026	2025
Capacitación por Cobrar 2025			0	2,447,200
Servicios Administrativos por Cobrar			0	5,012
Capacitación por Cobrar 2026		(1)	2,735,200	0
Subsidio por cobrar		(2)	1,204,817	0
Otros Ingresos por Cobrar		(3)	169,920	0
Suma			**4,109,937**	**2,452,212**

(1) El saldo de 2,735,200 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación en Oficinas Nacionales por 759,000 (633,000 de Industria Vidriera del Potosí y





126,000 de Pronumex S.A.) y en la UODCDMX por 1,976,200 (del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).

(2) El saldo de 1,204,817 corresponde a retenciones de nómina pendientes de pago (123,151 de seguro de retiro, 701,991 de seguro de vida, 194,011 de cuota sindical, 168,900 de financiera DKN Express y 16,764 de otras).

(3) El saldo de 169,920 se integra de adeudos derivados de la cuota de recuperación por cursos de capacitación impartidos en Colegios Estatales (Colegio Estatal Veracruz).

Nota 10.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo se integra por:

Concepto		2026	2025
Adeudos del Personal	(1)	222,092	11,360
Gastos por Comprobar	(2)	167,081	80
Deudores Ejercicios Anteriores	(3)	77,668	77,668
Otros Deudores	(4)	206,297	206,296
Suma		**673,138**	**295,404**

(1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.

(2) El saldo corresponde a los Gastos a Comprobar para personal de Oficinas Nacionales.

(3) El saldo de 77,668 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, que por resolución judicial deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

(4) El saldo de 206,297 se integra de: 144,573 por el pago de agua del 5to bimestre del gobierno de la CDMX, pendiente de recuperar, el 27 de febrero de 2025, se presentó queja ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en contra de la institución bancaria BANORTE, motivada por la negativa infundada de pago del cheque número 0000001, por un importe de $580,128.00 M.N., el 27 de marzo de 2025, Grupo Financiero Banorte, a través de su apoderada legal, dio respuesta al escrito de queja promovido por el CONALEP, en la misma fecha se desahogó la audiencia de conciliación correspondiente, por lo que actualmente se está a la espera de que se notifique de manera personal, el dictamen de mérito conforme lo ordena el numeral 68 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y 61,724 de la demanda por juicio contencioso administrativo federal por pago de más al proveedor Scrimex S.A. de C.V. del contrato CAS-LP-22-2024 en proceso de resolución, la Sala Regional en el Estado de México II y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en Toluca, se declaró incompetente para conocer de la demanda promovida en contra de la empresa moral Scrimex S.A. de C.V., al determinar que el acto impugnado no se ubica en los supuestos de procedencia previstos en el artículo 3° de la Ley Orgánica de dicho Tribunal, derivado de lo anterior, la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, se encuentra elaborando un nuevo proyecto de demanda para reencauzar la acción por la vía civil federal, ejercitando la acción de "pago de lo indebido", ante la autoridad competente





Inventarios

Sin información que revelar.

Almacenes

Sin información que revelar.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	**5,110,182**	**5,110,182**	Nota 11

Nota 11.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia del Colegio emitidos a su favor, por la empresa EDUCAL, S.A. de C.V y los que continúan en poder de la Tesorería de la Federación, expedidas por Innovabienestar de México, S.A.P.I. de C.V., antes Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA). Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo se integra por:

Concepto	2026	2025
Educal SA de CV	5,110,175	5,110,175
Innovabienestar de México, S.A.P.I. de C.V. antes (COMMINSA)	7	7
Suma	**5,110,182**	**5,110,182**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Terrenos	933,236,787	933,236,787	Nota 12
Edificios no Habitacionales	1,736,386,292	1,736,386,292	Nota 13
Suma	**2,669,623,079**	**2,669,623,079**	

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 13 y 14 siguientes:

Nota 12.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 30 de septiembre de 2026, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:





Concepto	2026 Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	2025 Total
Planteles	545,299,081	197,617,110	742,916,191	742,916,191
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Suma	**704,002,001**	**229,234,786**	**933,236,787**	**933,236,787**

Nota 13.- Edificios no Habitacionales

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026 Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	2025 Total
Planteles	782,495,353	520,897,759	1,303,393,112	1,303,393,112
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	432,993,180
Suma	**945,342,560**	**791,043,732**	**1,736,386,292**	**1,736,386,292**

Al 30 de septiembre de 2026, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles Rubros	Cantidad	Parcial	Total
Inmuebles Transferidos a Colegios Estatales		227	
Inmuebles Registrados Contablemente		60	
Inmuebles en Custodia (Cuentas de Orden)	25		
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35		
Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep			**287**

1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de 20 inmuebles registrados en el patrimonio y 15 inmuebles con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia

3.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

4.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.





5.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacan
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tláhuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca
145	Huajuapan de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán
Inmuebles de Planteles del Estado de México	
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales son los siguientes:

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz
067	Belisario Domínguez
069	Playas de Catazajá
117	Juan José Ríos
124	La Concordia
127	Ciudad Mante
173	Cuautla

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Rio Bravo
244	Papantla
253	Agua Prieta
258	Zapopan
282	San José del Cabo
512	Representación Estatal Chihuahua

Bienes Muebles

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	237,186,868	249,418,311	Nota 14
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	120,231,269	142,415,085	Nota 14
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,065,697	100,008,334	Nota 14
Equipo de Transporte	2,976,297	2,976,297	Nota 14
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	352,280,742	361,074,879	Nota 14
Suma	**810,740,873**	**855,892,906**	**Nota 14**





La variación entre las cifras de 2026 y 2025 por 45,152,033 se integra del registro de las altas de bienes por 15,356,153 y por las bajas de bienes por 60,508,186.

La integración de la revaluación (actualización), correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 14 siguiente:

Nota 14.-Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Nombre	2026 Histórico	2026 Actualización	2026 Total	2025 Total
Mobiliario y Equipo de Administración	143,601,269	93,585,599	237,186,868	249,418,311
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	48,975,623	71,255,646	120,231,269	142,415,085
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,720,610	86,345,087	98,065,697	100,008,334
Equipo de Transporte	2,607,454	368,843	2,976,297	2,976,297
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	88,589,900	263,690,842	352,280,742	361,074,879
Suma	**295,494,856**	**515,246,017**	**810,740,873**	**855,892,906**

Durante el ejercicio 2026, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 15,356,153 que se integran: 8,537,911 de reposición de equipo siniestrado y 6,818,242 de Donaciones recibidas.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por un importe de 60,508,186 del registro de las bajas, las cuales se integran: 23,630,546 del valor histórico de equipo siniestrado y material consumible y 36,877,640 del valor de actualización.

Al 30 de septiembre de 2026, la conciliación de los bienes muebles muestra los siguientes resultados:

Cuenta Contable	Nombre	Contabilidad	Inventario	Diferencia
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	143,601,269	143,601,269	0
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	48,975,623	48,975,623	0
1243	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,720,610	11,720,610	0
1244	Equipo de Transporte	2,607,454	2,607,454	0
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	88,589,900	88,589,900	0
	Suma	**295,494,856**	**295,494,856**	**0**

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable", del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2026, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 30 de septiembre de 2026, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

Concentrado de Inventarios Al 30 de septiembre de 2026

Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		T o t a l	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	4242	7,437,870	61987	119,197,816	8975	16,965,583	75204	143,601,269
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	230	10,039,566	5958	33,857,090	2517	5,078,967	8705	48,975,623
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	6	49,741	1281	9,353,614	271	2,317,255	1558	11,720,610
Equipo de Transporte	12	1,960,772	4	581,462	3	65,220	19	2,607,454
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	148	6,727,967	7003	74,252,794	969	7,609,139	8120	88,589,900
	4638	**26,215,916**	**76233**	**237,242,776**	**12735**	**32,036,164**	**93606**	**295,494,856**

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(812,738,995)	(812,538,748)	Nota 15
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(765,563,867)	(811,243,547)	Nota 16
Suma	**(1,578,302,862)**	**(1,623,782,295)**	

Nota 15.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2026			2025
	Histórico	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	(56,125,385)	(482,822,832)	(538,948,217)	(538,747,969)
Oficinas Nacionales	(13,826,661)	(259,964,117)	(273,790,778)	(273,790,779)
Suma	**(69,952,046)**	**(742,786,949)**	**(812,738,995)**	**(812,538,748)**



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx

Durante el ejercicio 2026, se incrementó la depreciación de bienes inmuebles por un importe de 200,247 del cálculo de la depreciación histórica del periodo.

Nota 16.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integran de la siguiente manera:

Nombre	2026 Histórico	2026 Actualización	2026 Total	2025 Total
Mobiliario y Equipo de Administración	(115,009,990)	(92,957,614)	(207,967,604)	(219,213,902)
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	(45,899,150)	(71,107,581)	(117,006,731)	(138,645,908)
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(10,385,043)	(86,254,756)	(96,639,799)	(98,186,071)
Equipo de Transporte	(2,595,497)	(273,892)	(2,869,389)	(2,859,606)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(79,120,097)	(261,960,247)	(341,080,344)	(352,338,060)
Suma	**(253,009,777)**	**(512,554,090)**	**(765,563,867)**	**(811,243,547)**

Durante el ejercicio 2026, se incrementó la depreciación de bienes muebles por un importe de 14,737,829 que corresponde al cálculo de la depreciación histórica del periodo.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 23,630,546 y Depreciación Revaluada por un importe de 36,786,963.

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**(77,668)**	**(77,668)**	Nota 17

Nota 17.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia y que, por resolución judicial, deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, dada la antigüedad del adeudo, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por el mismo importe.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 31 de diciembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,668, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.



Mediante oficio CAC/317/2024 de fecha 12 de agosto de 2024, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos, informó que ante la omisión por parte de la Dirección de Pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para informar al Juzgado Séptimo Civil, con residencia en Metepec, respecto de algún domicilio que obre en sus archivos, en el que se pueda localizar al referido demandado, para estar en posibilidad de ejecutar la sentencia definitiva; se envió nuevamente atento recordatorio a la citada unidad administrativa del ISSSTE.

Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	446,088	495,261	Nota 18
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	12,258,818	7,943,787	Nota 19
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	28,090,416	26,015,734	Nota 20
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	146,869,477	161,832,760	Nota 21
Suma	**187,664,799**	**196,287,542**	

Nota 18.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra por:

Concepto		2026	2025
Rechazos de Nómina	(1)	446,088	495,261
Suma		**446,088**	**495,261**

(1) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

Nota 19.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Servicios Personales	0	1,360,982
Materiales y Suministros	3,050,807	84,165
Servicios Generales	9,208,011	6,498,640
Suma	**12,258,818**	**7,943,787**





Nota 20.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra por:

Concepto		2026	2025
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	961,473	1,184,083
Cuotas ISSSTE	(2)	18,791,367	8,637,350
Cuotas IMSS	(3)	4,101,233	5,824,509
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	19,541	159,666
IVA Retenido	(1)	39,510	276,115
Impuesto Sobre Nomina	(4)	4,057,998	9,635,796
5% al Millar	(1)	119,294	298,215
Suma		**28,090,416**	**26,015,734**

(1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente, administrativo y proveedores. El monto de 961,473 corresponde a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.

(2) El saldo de 18,791,367, se integra por el registro de la provisión de 7,961,515 por concepto de aportaciones del mes de septiembre (2,178,192 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, 3,430,223 del 5% FOVISSSTE, 1,372,089 del 2% SAR y 981,011 del ahorro solidario) y del registro de 10,829,852 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (4,489,735 en el pago de Laudos, 5,948,967 de cesantía en edad avanzada y vejez, 370,349 de ahorro solidario y 20,801 de préstamos ISSSTE).

(3) El saldo de 4,101,233, se integra de 2,319,808 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del mes de septiembre y 1,781,425 de retenciones de cuotas al personal (1,237,297 en el pago de Laudos, 201,852 de Crédito Hipotecario Infonavit y 342,276 de cuotas IMSS).

(4) El saldo de 4,057,998 corresponde al registro de la provisión del mes de septiembre, del Estado de México por 775,886, de la Ciudad de México por 2,710,661 y del Estado de Oaxaca por 571,451.

Nota 21.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto		2026	2025
Programa de Capacitación	(1)	922,200	1,862,400
Tesorería de la Federación	(2)	140,506	656,171
Otros Acreedores	(3)	1,758,053	2,789,721
Acreedores en Planteles		5,000	24,844
Ayudas Económicas	(4)	404,285	364,425
Laudos	(5)	143,639,433	156,135,199
Suma		**146,869,477**	**161,832,760**

(1) El saldo de 922,200 se integra de capacitación de terceros pendientes de enviar a Colegios Estatales.



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



(2) El saldo de 140,506, se integra por 64,437 de los intereses generados de las cuentas productivas y 76,069 de depósitos por devoluciones de nómina.

(3) El saldo de 1,758,053, se integra por 943,285 de seguro de vida, 123,241 de seguro de retiro, 107,114 de pensión alimenticia, 168,900 de financiera DKN express, 206,254 de cuota sindical, 2,903 de retenciones de nómina, 58,981 de cheques de laudos cancelados y 147,375 de depósitos en proceso de identificación.

(4) El saldo de 404,285 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar, 13,913 del programa Bécalos, 50,473 de la Fundación para Unir y Dar y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 339,899 (21,527 Plantel Ing. José Antonio Padilla Segura III, 11,000 Plantel Azcapotzalco, 5,371 Plantel Secofi, 39,711 Plantel Coyoacán, 39,660 Plantel Gustavo A. Madero I, 6,540 Plantel Iztacalco, 3,000 Álvaro Obregón II, 12,000 Plantel Gustavo A. Madero II, 17,210 Plantel Milpa Alta, 14,925 Plantel Oaxaca, 53,775 Plantel Gral. Antonio de León, 102,720 Plantel Salina Cruz y 12,460 Plantel Puerto Escondido).

(5) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	**5,261**	**5,261**	Nota 22

Nota 22.- Fondos en garantía a Corto Plazo.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,261	5,261
Suma	**5,261**	**5,261**

El saldo se integra por un depósito en garantía, derivado de un convenio de comodato de cafetería del plantel Venustiano Carranza II de la Ciudad de México.

Pasivos Diferidos

Sin información que revelar.

Provisiones

Al cierre del periodo se tienen registrados 226 expedientes por laudos con sentencia firme por un monto de 143,639,433.

Otros Pasivos



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	**1,526,000**	**1,526,000**	Nota 23

Nota 23.- Proveedores por Pagar a Largo Plazo.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	1,526,000	1,526,000
suma	**1,526,000**	**1,526,000**

El saldo corresponde a Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., mismo que se presenta a largo plazo, en virtud de la antigüedad de la partida.

Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", del Servicio de Administración Tributaria se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., con R.F.C. CIS9510237P6; a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Aportaciones	4,283,126,618	4,283,126,618	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	(1,971,175,151)	(1,977,993,393)	Nota 24
Suma	**2,311,951,467**	**2,305,133,225**	





Nota 24.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integran por:

Concepto	2026	2025
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,643,905)
Donaciones Recibidas	132,468,754	125,650,512
Suma	**(1,971,175,151)**	**(1,977,993,393)**

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de particulares por 6,818,242.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Cuenta	2026	2025	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	26,695,054	32,301,796	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,250,247,495)	(2,282,549,291)	
Revalúos	1,752,169,679	1,752,260,355	
Suma	**(471,382,762)**	**(497,987,140)**	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 25.- Efectivo y Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2026	2025
Efectivo	265,521	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	19,483,684	21,447,743
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	98,138,881	74,003,325
Fondos con Afectación Especifica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Suma	**117,888,086**	**95,451,068**

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Al 30 de septiembre de 2026, no se han realizado adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.





Adquisiciones de Activos de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	**0**	**0**

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un **origen** de inversión por 51,970,275, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de bienes muebles	45,152,033
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	6,818,242
Suma	**51,970,275**

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una **aplicación** de inversión por 45,570,109, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	45,479,433
Registro de alta y baja de revaluación	90,676
Suma	**45,570,109**





Nota 26.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**56,198,533**	**60,081,189**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**29,503,479**	**27,779,393**
Depreciación	14,938,077	14,843,357
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	25,409,776	26,897,191
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	2,146,120	2,452,212
Otros gastos de ejercicios anteriores	0	2,000
Otros ingresos de ejercicios anteriores	8,698,254	11,510,943
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**26,695,054**	**32,301,796**

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1° de enero Al 30 de septiembre de 2026

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Ingresos Presupuestarios		**1,403,008,414**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**12,162,938**
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones	42,172	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	12,120,766	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		**2,452,212**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	2,452,212	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**1,412,719,140**

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 30 de septiembre de 2026, los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,403,008,414 que se integran por 1,345,010,042 de transferencias del Gobierno Federal y 57,998,372 de ingresos propios, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,412,719,140, presentando una diferencia de 9,710,726.



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos contables no presupuestarios:

Durante el ejercicio 2026 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 12,120,766 integrado por: 8,537,911 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles, 1,204,817 de retenciones de nómina pendientes de pago de recursos fiscales, 2,146,120 de cuentas por cobrar, 160,000 de donaciones recibidas en especie, 71,575 de sanciones aplicadas y 343 de otros.

A.2 Ingresos Presupuestarios no contables

Se integra de ingresos contables del ejercicio 2025 cobrados en el periodo enero-septiembre de 2026

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1° de enero Al 30 de septiembre de 2026

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		**1,380,920,185**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**35,475,527**
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización		
2.2 Materiales y suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración		
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
2.6 Vehículo y equipo de transporte		
2.7 Equipo de defensa y seguridad		
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		
2.9 Activos biológicos		
2.10 Bienes inmuebles		
2.11 Activos intangibles		
2.12 Obra pública en bienes de dominio público		
2.13 Obra pública en bienes propios		
2.14 Acciones y participaciones de capital		
2.15 Compra de títulos y valores		
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19 Amortización de la deuda pública		
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	5,554,008	
2.21 Otros egresos presupuestarios No contables	29,921,519	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**40,579,428**
3.1 Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,938,077	
3.2 Provisiones	25,409,776	
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Otros gastos		
3.5 Inversión pública no capitalizable		
3.6 Materiales y suministros (Consumos)		
3.7 Otros gastos contables No presupuestarios	231,575	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**1,386,024,086**



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2026

Al 30 de septiembre de 2026 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,380,920,185 de los cuales 1,345,010,042 corresponden a gastos con recursos fiscales y 35,910,143 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,386,024,086; presentando una diferencia neta de 5,103,901 integrada por:

B.1 Egresos presupuestarios no contables

El importe de 5,554,008 corresponden al pago de pasivo circulante 2025 cubierto con cargo al presupuesto 2026.

Otros Egresos Presupuestarios No Contables

Registro del pago del pasivo 2025 cubierto con cargo al presupuesto 2026 por 29,921,519; se integran por concepto de aportaciones al ISSSTE 1,871,221, aportaciones al IMSS 3,802,360, laudos 12,495,766, impuesto sobre nómina 9,635,796 y otros pasivos de gastos de operación 2,116,376.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 14,938,077.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 25,409,776; se integran de la provisión de 9,911,101 por concepto de pasivo de gastos de operación y 15,498,675 de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nóminas del mes de septiembre, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de octubre de 2026.

Otros gastos contables No presupuestarios:

El importe de 231,575 corresponde, a donaciones recibidas en especie por 160,000 y al registro de sanciones por 71,575.

VI). NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Notas de gestión presupuestaria

1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)..

b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.





c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.

d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.

b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.

c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.

d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

3.- Ejercicio Presupuestal al 30 de septiembre de 2026:

Para el ejercicio fiscal 2026, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un presupuesto original de 1,785,310,041 de los cuales 1,727,310,041 (96.8%) corresponden a recursos fiscales y 58,000,000 (3.2%) a recursos propios.
Al 30 de septiembre de 2026, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 2,116,379,693 de los cuales 2,058,379,693 (97.3%) corresponden a recursos fiscales y 58,000,000 (2.7%) a recursos propios.
En el ejercicio 2026, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 58,000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de septiembre de 2026, se obtuvieron 57,998,372 lo que representa un 100.0% respecto a la programación anual y menor en 5.3% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Recursos Fiscales	Anual		Enero - Septiembre						
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,438,379,678	1,437,381,157	1,188,645,250	1,154,100,484	1,154,100,484	1,154,100,484	1,154,100,484	34,544,766	2.9
2000 Materiales y Suministros	6,930,980	17,887,050	5,274,761	3,283,864	3,283,864	3,283,864	3,283,864	1,990,897	37.7
3000 Servicios Generales	281,999,383	603,111,486	274,935,707	187,625,694	187,625,694	187,625,694	187,625,694	87,310,013	31.8
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	**1,727,310,041**	**2,058,379,693**	**1,468,855,718**	**1,345,010,042**	**1,345,010,042**	**1,345,010,042**	**1,345,010,042**	**123,845,676**	**8.4**
Ingresos Propios	**Anual**		**Enero - Septiembre**						
Capítulo de Gasto	**Original**	**Modificado**	**Programado**	**Recaudado**	**Devengado**	**Ejercido**	**Pagado**	**Variación**	**%**
1000 Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2000 Materiales y Suministros	10,844,897	10,938,838	7,761,797	4,557,501	4,557,501	4,557,501	4,557,501	3,204,296	41.3
3000 Servicios Generales	43,315,103	45,321,162	34,529,776	52,689,427	30,601,198	30,601,198	30,601,198	3,928,578	11.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,740,000	1,740,000	1,345,000	751,444	751,444	751,444	751,444	593,556	44.1
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	**58,000,000**	**58,000,000**	**43,636,573**	**57,998,372**	**35,910,143**	**35,910,143**	**35,910,143**	**7,726,430**	**17.7**
Integral	**Anual**		**Enero - Septiembre**						
Capítulo de Gasto	**Original**	**Modificado**	**Programado**	**Recaudado**	**Devengado**	**Ejercido**	**Pagado**	**Variación**	**%**
1000 Servicios Personales	1,438,379,678	1,437,381,157	1,188,645,250	1,154,100,484	1,154,100,484	1,154,100,484	1,154,100,484	34,544,766	2.9
2000 Materiales y Suministros	17,775,877	28,825,888	13,036,558	7,841,365	7,841,365	7,841,365	7,841,365	5,195,193	39.9
3000 Servicios Generales	325,314,486	648,432,648	309,465,483	240,315,121	218,226,892	218,226,892	218,226,892	91,238,591	29.5
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,740,000	1,740,000	1,345,000	751,444	751,444	751,444	751,444	593,556	44.1
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,100,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	**1,785,310,041**	**2,116,379,693**	**1,512,492,291**	**1,403,008,414**	**1,380,920,185**	**1,380,920,185**	**1,380,920,185**	**131,572,106**	**8.7**
Integral	**Anual**		**Enero - Septiembre**						
Programa Presupuestario	**Original**	**Modificado**	**Programado**	**Recaudado**	**Devengado**	**Ejercido**	**Pagado**	**Variación**	**%**
E022 Servicios de Educación Media Superior	1,661,480,591	1,993,860,690	1,412,868,244	1,306,401,046	1,284,312,817	1,284,312,817	1,284,312,817	128,555,427	9.1
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	114,366,987	113,057,561	92,439,168	89,630,923	89,630,923	89,630,923	89,630,923	2,808,245	3.0
O001 Actividades de Apoyo a la Función Publica y Buen Gobierno	9,462,463	9,461,442	7,184,879	6,976,445	6,976,445	6,976,445	6,976,445	208,434	2.9
Total	**1,785,310,041**	**2,116,379,693**	**1,512,492,291**	**1,403,008,414**	**1,380,920,185**	**1,380,920,185**	**1,380,920,185**	**131,572,106**	**8.7**

Al 30 de septiembre de 2026, de los 1,512,492,291 de recursos programados se pagaron 1,380,920,185 existiendo una variación por 131,572,106 sin embargo, se recaudaron únicamente 1,403,008,414 lo que resulta



una variación real por 22,088,229 al comparar el presupuesto recaudado contra el presupuesto ejercido 2026 y corresponden a la fuente de financiamiento de recursos propios, que se destinaran para enfrentar los gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y 6 del estado de Oaxaca, en el periodo octubre-diciembre 2026.

Con relación a la variación de recursos fiscales por 123,845,676 comparando el presupuesto programado vs el presupuesto ejercido se integra de la siguiente forma: 89,880,251 que se encuentran comprometidos para su pago, 3,152,217 devengados, y 30,813,208 en suficiencia.

5.- Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Importe	Concepto
Presupuesto Original	**1,785,310,041**	
Subtotal (modificaciones)	**331,069,652**	
Presupuesto Modificado	**2,116,379,693**	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Importe	Concepto
Presupuesto Original	**1,438,379,678**	
Subtotal (modificaciones)	**(998,521)**	
Presupuesto Modificado	**1,437,381,157**	

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Colegio; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 30 de septiembre de 2026, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Capacitación y Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



Concepto	2026	2025
Ingresos por cuenta de terceros	912,000	5,628,743
Becas terceros	2,886,564	3,506,827
Suma	**3,798,564**	**9,135,570**

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 1,001,185,684, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integra:

Concepto	2026	2025
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	521,721,293	521,721,293
Suma	**1,001,185,684**	**1,001,185,684**

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 30 de septiembre de 2026, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" relativas a contingencias generadas de 398 expedientes por un importe de 526,591,571.

Los asuntos en litigio al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025 se integran por:

Concepto	2026		2025	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Tramite	397	508,106,475	392	507,137,247
Asuntos Mercantiles en Tramite	1	18,485,096	1	18,485,096
Suma	**398**	**526,591,571**	**393**	**525,622,343**

Acuerdo GIZ-CONALEP

Al 30 de septiembre de 2026, el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenerbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto "Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)", mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero de 229,600.94 EUR. Con fecha 4 de marzo de 2024 se otorgó la primera ministración por 114,800 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascienden a 2,074,092, con fecha 8 de mayo de 2026 se otorgó la segunda ministración por





108,950.26 EUR que convertidos a moneda nacional ascienden a 2,204,063 haciendo un total de 4,278,155. Al 30 de septiembre existe un gasto ejercido de 3,012,944 pesos.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos Ministrados		4,278,155
Gastos del Proyecto	3,012,944	
Suma	**3,012,944**	**4,278,155**
Remanente al mes de septiembre de 2026		**1,265,211**

Impuesto Predial de la Ciudad de México

Al 30 de septiembre de 2026 el Colegio registró en Cuentas de Orden el reporte de hallazgos definitivos del despacho de auditores externos Milán Brito, S.C., que a la letra dice: por no presentar declaración y pago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2024 que asciende a un importe de 6,537,275, dado que el contribuyente está en espera de la resolución de la autoridad respecto a la declaratoria de exención de pago del Impuesto Predial, tal como lo establece el segundo párrafo y la fracción III del artículo 133 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos Al 30 de septiembre de 2026 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2026
Ley de Ingresos Estimada	1,785,310,041
Ley de Ingresos por Ejecutar	(713,371,279)
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	331,069,652
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	(1,403,008,414)
suma	**0**

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,785,310,041)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	735,459,508
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(331,069,652)
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejecutado	0
Presupuesto de Egresos Pagado	1,380,920,185
suma	**0**





Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

L.C. Jesús Adrián Flores García
Subcoordinador

L.C. Marisol Hernández Onofre
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas

Mtra. Sandra Fabiola Díaz Alcántara
Directora de Administración Financiera



Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx